



**RELACIONES DE  
GÉNERO Y SEXO EN  
LA EDUCACIÓN  
SEXUAL DE LA  
MUJER CUBANA.  
1950-1970.**

**AUTORA: NEIDA PEÑALVER DÍAZ.**

## **Diseños de moral sexual como parte de una tradición histórico-social.**

El proceso de formación de la Nación y la nacionalidad cubanas durante el siglo XIX, fue la fragua de tradiciones morales inherentes al proceso sociocultural que se materializó a lo largo del período<sup>1</sup>. Es por esto que en gran parte de la historia de Cuba, la sexualidad humana ha sido asociada fundamentalmente a una herencia cultural. Esta fue legitimada socialmente, durante estos años, a través de instituciones como la familia, la iglesia, las relaciones de clase y las de poder<sup>2</sup>.

La trascendencia de las relaciones de género y sexo en Cuba, ha estado condicionada históricamente por los diseños de moralidad tradicionales. Los roles asignados socialmente para hombres y mujeres, determinaron actitudes inherentes a cada sexo, incluso en el ámbito de la sexualidad. Esto se hace evidente si tenemos en cuenta la diferenciación de valores en unas y otros.

La iglesia católica imperante en la Isla desde su colonización, tuvo mucho que ver en dichos preceptos. Y más si tenemos en cuenta que los primeros intentos educacionales fueron de su mano.<sup>3</sup> La formación de los valores morales, modelos de conducta y todo el proceso cultural y de formación de la nacionalidad cubana, estuvo permeado por sus disposiciones. Igualmente fueron regulados los comportamientos sexuales, asociados generalmente a la reproducción humana, sobre todo para las mujeres. Es válido destacar que el discurso religioso fue fuertemente acatado por las familias y la sociedad en general.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Fue la Guerra de los Diez Años la que aceleró y dio forma efectiva al tránsito nacionalidad- nación. Así se logró una unidad que no se había concretado desde los intereses de la burguesía esclavista ni desde el proceso económico y social asociado a ella. Se fueron cohesionando en las bases de la sociedad, hábitos, costumbres, modos de vida, percepciones de una realidad y una mentalidad que fueron creando una identidad común a los distintos grupos sociales que existían en el país. Ver: Barcia, María del Carmen: "La sociedad cubana en el ocaso colonial. Vida y cultura", en *Las luchas*, Editorial Félix Varela, La Habana, 2002, T-2, II Parte, pp. 210-317.

<sup>2</sup> Ver: Sierra, Abel: *La nación sexuada*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2002.

<sup>3</sup> Ver: Sosa, Enrique y Alejandrina Penabal: *Historia de la educación en Cuba*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 2005.

<sup>4</sup> Ver: Horta, Osmany: *Recodo sentencioso de la prostitución en la colonia cubana*, Tesis de maestría, Universidad de la Habana, Facultad de Filosofía e Historia, Departamento de Historia de Cuba, 1999.

La época republicana fue la heredera inmediata de estas tradiciones morales asociadas a la sexualidad y a la figura femenina. Esto sucedió independientemente de la influencia norteamericana y de las transformaciones inherentes a una nueva etapa dentro de la historia de Cuba. Los temas asociados a la sexualidad se utilizaron frecuentemente con intereses políticos. Esto se manifestó a partir de que el movimiento feminista los adoptó dentro de su obra dirigida a reivindicar sus derechos.

En el transcurso de la República se evidenció la vigencia de preceptos conservadores devenidos de una tradición catolicista que patentó los renombrados diseños de “moralidad femenina” y “moralidad masculina”. El considerar la sexualidad femenina como opuesta a la masculina significó el punto de partida hacia la distribución de los roles sexuales, los cuales tributaron al modelo de masculinidad hegemónica que caracterizó al período. Alrededor de este precepto se tejió una serie de rituales que perfeccionaron la imagen ideal del hombre exitoso, adinerado, fuerte, viril, sexualmente dominante y que patentiza su poder, en contraposición con el ideal femenino asociado a la virginidad, la maternidad, la familia, la belleza y la pasividad ante el placer sexual.

### **1.1.1 Iconos tradicionales de la sexualidad femenina.**

La sexualidad femenina se construyó a partir de los roles a ellas asignados en las relaciones de género y sexo, desde el período colonial. Por esto no es de extrañar que fuera considerada como opuesta a la masculina. A su alrededor se tejió una serie de rituales que perfeccionaron la imagen sublime de la perfección ideada para ellas. Así, la ingenuidad y la ignorancia emergieron como garantías de integridad moral.

Toda la vida de las mujeres fue educada como parte de una carrera hacia la supuesta realización personal, la cual comprendía el famoso título de “reinas del

hogar”<sup>5</sup>. Los diseños de “moralidad femenina” se hacían extensivos a la esfera de lo sexual. Las mujeres debían actuar con celosa obediencia a ellos, pues lo contrario atentaba contra lo “normalmente” establecido.

Es decir, que la imagen de la sexualidad femenina fue construida una vez más, subordinada a estereotipos androcristas. Sus cualidades feminizadoras fueron asociadas a criterios más generales como su belleza física, su gracia, su suavidad, su dulzura y sobre todo su integridad moral. Esta última resultante de mitos como la virginidad y la castidad. Todo lo que atentaba contra el modelo establecido, masculinizaba la figura femenina. Esto perduró incluso a través de la inserción de ellas a los espacios públicos, a la educación y al trabajo.

La vigilancia social sobre los cánones era ardua; sobre todo en las clases acomodadas. Los sectores pobres en cierta medida traspasaban las fronteras establecidas. Aunque no estaban enajenados por completo de dicha dinámica social. Solo que la inmediatez de sus problemas y la obligada subsistencia, moldeaban los ritos.

Esto explica el gran número de uniones consensuales a fines de ese siglo, cuando era más fuerte la política social hacia los patrones inherentes al sistema. Resulta muy frecuente encontrar este tipo de enlaces matrimoniales, sobre todo en los sectores pobres de la población. Igualmente fue muy común ver a hombres de clases más acomodadas, manteniendo concubinas y garantizándoles a cambio casa y sostén económico.<sup>6</sup>

La existencia de estas particularidades asociadas a la sexualidad, no eximió de la crítica moral a las mujeres involucradas. Los hombres una vez más salieron

---

<sup>5</sup> El término “reinas del hogar” fue utilizado en el argot popular y en la literatura del siglo XIX. Fue una expresión edulcorada de la imagen doméstica femenina. Cuya pretensión era concederles a las amas de casa un aparente poder de su dominio: el ámbito hogareño. Así mismo se empleó la frase “ángel del hogar”, con semejante intensidad sublimadora.

<sup>6</sup> Ver: Vinat, Raquel: *Las cubanas en la posguerra (1898-1902). Acercamiento a la reconstrucción de una etapa olvidada*, Editora Política, La Habana, 2004, p. 16.

airosos. En los sectores ricos y medios se hizo muy común encontrar esposas resignadas a la vida sexual alterna de sus maridos. Esto se convirtió con el tiempo en una característica más dentro de los roles sexuales femeninos de género.

El matrimonio ocupaba un lugar esencial en la vida de las mujeres. Las más afortunadas encontraban en él la vía idónea para la “realización personal”, en términos de la época. Una negativa por parte de las señoritas era asumida como un enfrentamiento inadmisibles para los preceptos morales. Como resultado, se veían expuestas a humillaciones, castigos violentos y traslados a regiones apartadas de su hogar. Generalmente en la raza blanca, la unión fue determinada por los padres. Sobre todo en el seno de las familias distinguidas o con aspiraciones de serlo.<sup>7</sup>

Uno de los mayores fracasos – en términos de sexualidad y de realización femenina en general – era el fenómeno de la solteronería. La edad de 25 años representaba ya la imposibilidad de matrimonio para ellas. Esta situación generaba burlas y destinaba a las mujeres a la vida religiosa, al cuidado de familiares y a la eterna virginidad. El matrimonio para las moralmente respetables, funcionaba como la única vía de desarrollar una vida sexual, la cual debía someterse a las voluntades de los esposos, a restricciones de todo tipo y a la finalidad de la reproducción.

Esto se hace evidente precisamente a través del discurso religioso tradicional. El sexo para el placer era fuertemente juzgado. Se legitimaba el carácter reproductor de la sexualidad, sobre todo para las mujeres. Alrededor de la maternidad también emergieron patrones feminizadores de la sexualidad.

El carácter reproductivo de la sexualidad no funcionó igualmente para los hombres. Al contrario, ellos acudían a las casas de la prostitución sin deterioro alguno de su moral. Igualmente desarrollaron otras actitudes al respecto que

---

<sup>7</sup> Ver: González Pagés, Julio César: Ob. cit., p. 26.

acentuaban su hombría y virilidad, en consonancia con la imagen para él construida.

La prostitución ha sido mucho tiempo considerada como parte de los íconos de la sexualidad femenina. Se acentúa como algo antagónico a lo moralmente establecido. La imagen tradicional rechaza esto como parte de un estigma muchas veces condenado. Vale recordar que durante el siglo XIX las mujeres se debatían entre tres caminos fundamentales: madre de familia, fidelidad eterna a Dios y prostituta.

La Casa de Recogidas era el límite entre lo bueno y lo malo en cuanto a moral sexual femenina. Fue establecida originalmente para prevenir y corregir la prostitución en la Colonia Cubana. Era considerada por muchos como el centro de la reeducación de la mujer. Con el tiempo perdió la finalidad inicial para la que fue creada. Decenas de miles de mujeres fueron trasladadas allí. Coexistieron además enfermas mentales, delincuentes y revolucionarias de las guerras de independencia. La institución no fue cerrada hasta 1917.<sup>8</sup>

Las *Cartas sobre la educación del bello sexo*, fueron en su época una guía para formar una personalidad femenina consecuente con los modelos tradicionales. Dentro del epígrafe destinado a la educación moral es frecuente encontrar pasajes como este: *“La educación moral es la piedra fundamental de nuestra suerte. Sus vicios ó sus aciertos determinan la dosis de felicidad ó de infortunio que nos ha de caber en suerte durante nuestra carrera mortal.”*<sup>9</sup>

Como resultado, durante el siglo XIX, las mujeres se vieron limitadas a su participación en los espacios públicos lejos de la supervisión de los esposos o acompañantes del género masculino. El establecimiento de códigos morales y

---

<sup>8</sup> Ver: Álvarez, Rolando: *La reeducación de la mujer cubana en la colonia: la Casa de Recogidas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976, pp. 69-78.

<sup>9</sup> *Cartas sobre la educación del bello sexo. Corregidas y enmendadas de su original publicado en Londres por el Sr. Dr. DJJG*, Imprenta del Gobierno y la Capitanía General, La Habana, 1829, p. 16.

estereotipos, funcionó como mecanismo regulador de la sexualidad en su función social. Viene siendo una especie de educación sexual, aunque no fuese concebida como tal. Las relaciones de género y sexo como una herencia sociocultural y la educación femenina, fueron encaminadas hacia el fin de relegar a las mujeres a las esferas doméstica y familiar. Esto implicó el desarrollo de una sexualidad consecuente con el rol que les tocó desempeñar.

### **Los primeros años de la República.**

Ya desde principios de este período la imagen de la mujer había saltado al mercado a través del cine, la televisión, la fotografía, el espectáculo y la publicidad. Aun aquí fue manipulada a partir de atributos tradicionales asociados a la belleza, la sensualidad, la suavidad. Esto perpetuaba de una forma u otra los cánones avalados socialmente. Fue muy común encontrar en este medio, elementos sofisticados en el accionar de las féminas, dada la influencia de los modelos tradicionales, promovidos a través de revistas como *Bohemia* y *La mujer*. Las mismas exhibieron con frecuencia en sus portadas y en sus páginas imágenes femeninas de la escena y la sociedad norteamericanas, destacadas por su belleza y elegancia.<sup>10</sup>

Con el transcurso de la época republicana, los espacios educativos se fueron haciendo cada vez más amplios para las mujeres. Esto fue resultado de varios intentos educativos como la apertura en todo el país, de Escuelas Profesionales de la Mujer y de Escuelas de Hogar, en abril de 1927. Aún así a través de su análisis, notaremos la persistencia de los roles tradicionales de género.

El período republicano resultó – no obstante – bastante diverso. Las formas tradicionales de la educación femenina coincidieron con la presencia cada vez mayor de las mujeres en las universidades. Igualmente se desarrollaba un movimiento feminista en gran medida resultado de su instrucción. El mismo libró

---

<sup>10</sup> Ver: Revistas *Bohemia* y *La mujer*, durante los años 1920 – 1926 y 1935 respectivamente.

una batalla por el sufragio, el cual fue finalmente institucionalizado en 1934 y se hizo válido en 1936.<sup>11</sup> No obstante las formas sociales predominantes frenaban el impulso de estas nuevas actitudes. El paradigma femenino difundido como típico fue el de la aristócrata, blanca y bella.

La intervención norteamericana, trajo consigo un enorme cuerpo burocrático para el cual, emergieron nuevos empleos poco conocidos para hombres y mujeres. En el caso de las féminas se destacaron los de secretaria, taquígrafas y empleadas en las oficinas telegráficas y telefónicas. Las compañías inversionistas, las oficinas comerciales, los bancos, las casas de comercio y oficinas públicas, también las emplearon. Esto desató grandes polémicas en torno a si eran adecuados para uno y otro sexo. La situación antes expuesta se hizo extensiva a gran parte del período republicano.

Así mismo se experimentó también un auge del magisterio. Este “boom” involucró a las mujeres de forma especial, desde inicios de la ocupación militar norteamericana, aunque no resultara nuevo para ellas. No obstante aquí aún persistieron los criterios tradicionales. En 1900 el viaje a Harvard<sup>12</sup> resultó un ejemplo concreto.

La época republicana en general aumentó considerablemente el espectro laboral femenino. No obstante muchos de estos empleos reprodujeron los estereotipos tradicionales y los roles a ellos asociados. La presencia de la mujer en el mercado laboral despertó inquietud en las mentes conservadoras. Independientemente de las limitantes, esto sirvió para demostrar su capacidad para emprender tareas de magnitud. Resulta importante destacar que a la par de esos criterios desarticuladores de la imagen femenina, se desarrolló un proceso

---

<sup>11</sup> Ver: González Pagés, Julio César: Ob. cit.

<sup>12</sup> En 1900, el gobierno de ocupación norteamericano organizó un viaje de maestros y maestras cubanas a la Universidad de Harvard en los Estados Unidos. El objetivo fundamental era la superación de las profesoras y los profesores a partir de los métodos modernos utilizados por esta sede. Ver: Iglesias, Marial: *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana 1898-1902*, Ediciones Unión, La Habana, 2003, pp.130-144.



destinado a la reivindicación de sus derechos. Esto resultó de gran valor en el período y fue igualmente criticado y desvalorizado.

El nuevo mercado trajo consigo el desarrollo de comercios, tiendas salones de belleza, modistos, etc. La mano de obra femenina fue rápidamente asociada a estos menesteres. También se puso muy de moda el vínculo de las féminas con la vida intelectual y del arte.

Se hace evidente como la obtención de nuevos espacios laborales y educativos, no significó la equidad entre hombres y mujeres en la República; sino que la perpetuó mediante nuevas formas de poder. Además no todos los ciudadanos se pronunciaron a favor de la educación de la mujer. La iglesia católica la interpretó como una “crisis de moralidad”. Esto como respuesta a la disminución de materias religiosas en los sistemas de enseñanza. Así se respondió en cierta medida, a la introducción de la enseñanza laica, entre 1899 y 1900. No obstante el auge de los colegios privados en estos años indica la persistencia de los dogmas cristianos a través de ellos.

Esta inserción femenina a los espacios públicos, prácticamente característica del período republicano, tuvo amplias connotaciones sexuales, teniendo en cuenta que los roles tradicionales entraron en conflicto con las transformaciones asociadas a la modernidad. Se desató entonces una dualidad femenina entre espacios públicos y privados, a la vez que el nuevo contexto demandaba una nueva mirada social al ámbito de la sexualidad, tanto para hombres como para mujeres.

Desde la intervención norteamericana se decretó el matrimonio civil<sup>13</sup>. De este modo las parejas se ahorraban el costoso trámite de la boda por la iglesia. Igualmente esta ley respondió a un objetivo relacionado a la disminución de los hijos ilegítimos y las uniones consensuales en Cuba. Para los hombres el

---

<sup>13</sup> Betancourt, Ángel C.: *Código Civil*, Imprenta de Rambla y Bouza, La Habana, 1924.

matrimonio legitimaba su supremacía desde el punto de vista económico y sistematizaba relaciones que los vinculaba directamente con el sostén del hogar. La reproducción y la atención al esposo e hijos era el fin esencial de las relaciones sexuales dentro del matrimonio para las mujeres

La ley del divorcio fue una de las más polémicas a principios del período republicano. El fin del matrimonio indisoluble<sup>14</sup> se argumentó fundamentalmente, sobre la base de la reivindicación femenina, entre otras cosas. Se planteó que el divorcio situaba a la mujer a la misma altura del hombre. Esto estaba argumentado en la existencia de la separación de los cuerpos, la cual daba al hombre la posibilidad de entrar y salir del matrimonio a conveniencia. Así mismo la mujer estaba sujeta a limitantes morales que le impedían actuar de la misma forma. Esto funcionaba extraoficialmente. Al respecto el también senador Ricardo Dolz; expuso en su discurso sobre la ley del divorcio pronunciado en la sesión del senado en 1917:

La modernización acelerada del país fomentó la diversificación de las ideas culturales, políticas y sociales. Se trató más bien de una readaptación de las mismas al nuevo concepto, conservando en sí la esencia de las relaciones de género y sexo tradicionales. De este modo en los años 1917 y 1918, se aprobaron leyes que habían suscitado grandes polémicas. Estoy hablando de la ley de la Patria Potestad y de la ley del divorcio, institucionalizadas el 18 de julio de 1917 y el 30 de julio de 1918, respectivamente.

Estas dos leyes fueron aprobadas en Cuba por primera vez en América Latina. El movimiento feminista fue partícipe del logro a través de las asociaciones sufragistas. Primeras en advertir la necesidad de liberar a la mujer de la tutela de los padres y esposos. Así mismo las incitó a administrar sus bienes parafernales o dotales.

---

<sup>14</sup> El Concilio de Trento consagró el matrimonio como un sacramento. De esta forma proclamó indisoluble el vínculo que este crea. Esto pasó a formar parte de los dogmas morales de la Iglesia Católica y en ese sentido se materializó hasta legalizado el divorcio en Cuba, en 1918.

La connotación sexual del feminismo republicano se evidenció a través su referencia a temas con repercusión en la sexualidad de las mujeres. Este fue el caso de los ya mencionados temas del divorcio, la patria potestad, la prostitución etc. La pornografía en anuncios, libros, periódicos y espectáculos también fue combatida a partir del Segundo Congreso Nacional de Mujeres, celebrado en 1925.

Los debates relativos a este evento se extendieron al resto del año, con el argumento de la igualdad de ambos sexos. La Asamblea Constituyente encargada de redactar la Constitución de 1940, tomó en cuenta varios de los reclamos feministas en este sentido.

Gracias al auge alcanzado por las gestiones femeninas en la política del país, el texto constitucional recogió artículos a favor de la reivindicación de los derechos de las mujeres. El título cuarto de la Carta Magna estableció la igualdad independientemente de raza, clase, o sexo. Así mismo el título quinto en lo referente a la familia también decretó la igualdad de la mujer en a esfera del hogar.<sup>15</sup>

En el artículo 43 de la Constitución se legalizó el derecho de la mujer casada a la vida civil sin previa autorización marital. Esto se hace extensivo a la administración de los bienes, el comercio, la industria, las profesiones. Igualmente podía disponer del fruto de su trabajo. La protección a la maternidad da la mujer trabajadora también queda recogida, sin establecer diferencias entre solteras y casadas a los efectos de trabajo.<sup>16</sup>

Pese a la radicalidad de sus planteamientos, la Constitución del 40 no cambió en la práctica la situación de inferioridad de las mujeres. Mucho menos si tenemos en cuenta que la aplicación del texto constitucional fue nula. No obstante

---

<sup>15</sup> *Constitución de la República de Cuba de 1940*. (folleto), (s/n), 2002, pp. 35-37.

<sup>16</sup> *Ibidem.*, p. 35.

a través de estos ejemplos podemos inferir el grado de madurez del movimiento en pro de la liberación femenina, y su influencia en temas vinculados a la sexualidad y a las formas tradicionales de definirla.

Debamos tener en cuenta que todo este movimiento feminista y los logros aparentes en materia legal, interactuaron con los mecanismos tradicionales de subordinación de la imagen femenina. Los mismos sobrevivieron a toda esta labor enaltecida, la cual se limitó a sectores específicos dentro de la población. Simultáneamente con esto, la prensa, los medios, la iglesia y la educación perpetuaban estereotipos ya anacrónicos en las relaciones de género y sexo; lo cual hemos podido comprobar, a través de las características del período.

### **Relaciones sociales hacia la sexualidad en los años 50.**

Con el avance de la República los efectos de la modernización penetraron cada vez más en la sociedad y en la vida del país. La segunda mitad del siglo se vio matizada por las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial. La economía estuvo subordinada en gran medida al capital extranjero, sobre todo norteamericano. No obstante se produjo una expansión de las actividades económicas. Con ella surgieron nuevas industrias, movimientos comerciales, exportaciones minerales, etc.<sup>17</sup> Sólo que los beneficios se mantuvieron lejos de favorecer a los intereses nacionales.

Independientemente de los obstáculos que aun hacían retroceder algunas de las conquistas logradas alrededor de la figura femenina, la participación de las mujeres de avanzada se evidenció con fuerza. Su inserción en la vida política era más fuerte desde 1936, a partir de la aprobación de su derecho al voto.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Ver: Le Riverend, Julio: *Historia económica de Cuba*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1974, cuarta edición, p. 641-654.

<sup>18</sup> Ver: González Pagés, Julio César: Ob. cit., p. 141-157.

El partido autentico se mantuvo en la presidencia desde 1944 hasta 1952, a través de Ramón Grau San Martín y Carlos Prío Socarrás, respectivamente. Esta fue una de las tantas veces que las féminas tuvieron acceso al cuerpo legislativo. Alicia Hernández de la Barca y Regla Prío Socarrás, fueron algunas de ellas (Ver anexo). No obstante la obtención de los cargos públicos en las legislaturas, no significó para ellas la total posibilidad de resolver sus problemas por medio de la política. Los cánones tradicionales atentaban en su contra.

El 10 de marzo de 1952, el general Fulgencio Batista protagonizó un golpe de Estado al gobierno de Prío. La dictadura instaurada acabó con las libertades democráticas persistentes. Las elecciones presidenciales de 1954 fueron manipuladas para legitimar su régimen. Algunas representantes de los sectores femeninos se opusieron al sistema.<sup>19</sup> No obstante el gobierno de Batista contó también con fuerzas femeninas aliadas, a las cuales utilizó para legitimar su poder político.

En este contexto se destacó el movimiento de liberación nacional liderado por Fidel Castro. Se inauguró con el asalto al cuartel Moncada y luego prosiguió con el desembarco y la lucha en la Sierra Maestra. Muchas mujeres se vincularon al proceso, como Vilma Espín, Melba Hernández, Celia Sánchez y Haydee Santamaría.

Las características generales del período interactuaron con una diversidad de criterios a nivel social. Al margen emergieron otros procesos particulares de la etapa. La modernización de la sociedad fue readaptando conceptos tradicionales a la nueva dinámica de vida. Los modelos norteamericanos arrasaron en lo concerniente al vestuario, las modas, lo sofisticado.

---

<sup>19</sup> El Frente Cívico de Mujeres Martianas y la Federación Democrática de Mujeres Cubanas fueron algunas de las asociaciones femeninas que protestaron contra las elecciones y la instauración de la dictadura de Batista. *Ibíd.*, p.149.

Los años 50 resultaron la cumbre en el desarrollo de las nuevas tendencias, en la medida en que se fue tomando conciencia de los cambios. La sexualidad se vio inmersa en la oleada modernizadora.

Con el transcurso de la República, fueron tomando auge las concepciones referentes al sexo por placer. La égida católica que condenaba el acto fuera de los parámetros de la reproducción fue debilitándose. Esto respondió la legislación civil decretada como resultado de su separación del Estado. La modernidad demandaba cambios en las estructuras políticas y sociales.

Los arquetipos tradicionales tomaron nuevas formas con relación al nuevo contexto histórico. Aunque en esencia se siguieron reproduciendo los mismos diseños de moral sexual, ya anacrónicos. Se reconoció la idea del sexo por placer, pero desde el poder se continuaron validando conceptos conservadores. El sistema educativo<sup>20</sup>, la familia y otras instituciones sociales legitimabas dichos ideales.

Con esto se mantuvieron vigentes los roles asignados para cada uno de los sexos. Sólo que esta vez se acentuaron cualidades como la belleza femenina, la elegancia, el glamour. En el caso de los hombres fue decisivo el éxito y la fortuna. Todo al estilo norteamericano, muy difundido a través del cine, la prensa y otros medios.

Conjuntamente con dichas cualidades, emergieron otras más vinculadas a la sexualidad femenina. Me refiero a la sensualidad, el erotismo, la frivolidad. Todo en un plano muy sublime y dentro de límites impuestos a la aún vulnerable moral femenina.

---

<sup>20</sup> La década del 50 propició una modernización de los métodos educativos. Aún así esta institución se mantuvo como fiel legitimadora de los preceptos tradicionales, validados a través de una educación generalmente diferenciada para hombres y mujeres, lo cual implicaba una permanencia de las relaciones de género y sexo tradicionales.

Es frecuente encontrar criterios acerca de la relajación moral de la sociedad de los 50. Una vez más se demuestra la resistencia que algunos sectores ofrecieron a la modernización de las costumbres, sobre todo en la esfera sexual. La moral cristiano-burguesa, ignoraba los principios científicos y aun descansaba sobre bases subordinadoras de la conducta humana.

Se trató de una dualidad en los comportamientos sociales hacia la sexualidad. Incluso esta característica es posible encontrarla a través de la asimilación de algunas actitudes y la condena de otras, dentro de un mismo grupo social. Es decir, con la modernidad fueron asumidos nuevos comportamientos, muchas veces sin que estos determinaran una relajación social total respecto a los modelos tradicionales.

Igualmente resultaron evidentes los intentos moralizadores de la sociedad por parte de los sectores conservadores. En muchos casos aún se concebía al matrimonio como una vía para evitar males en las mujeres ocasionados por motivos de reprimir su sexualidad fuera de este. Así mismo se promovieron las ventajas de la unión legal. Se alegó en esos casos atractivos como la longevidad, una mejor vida intelectual, moral y de salud.

Aun así el divorcio era tolerado como una consecuencia inevitable de los nuevos tiempos. La década estuvo caracterizada por un aumento considerable de ellos. Aunque no faltó oportunidad para criticarlo, en casos de separaciones supuestamente injustificadas. En la práctica, la unión monogámica funcionaba solo para las mujeres. La represión sexual cumplía con el objetivo de asegurar las cualidades necesarias que requerían los diseños tradicionales de la moral.

El adulterio y la prostitución representan un desdoblamiento de la moral sexual. Aquí también se le permite al hombre lo que se prohíbe a la mujer. La capacidad del hombre de satisfacer sus deseos sexuales sólo dentro del

matrimonio, había sido destruida de antemano, en la mayoría de los casos por una falsa educación moral.

La prostitución fue considerada como el envilecimiento de la función sexual, el uso infame que se hace de esta función. Científicamente fue catalogada como integradora de todos los trastornos psicosexuales debidos a modificaciones del fin sexual normal. Esta definición incluyó además a todas las mujeres y hombres que hacían granjería de su sexo. La castidad y la fidelidad continuaron siendo los pilares de la moral sexual conservadora, sobre todo para las féminas.

Como resultado de la condena social se practicaban abortos clandestinos. El Código Penal vigente penalizó este acto, aunque existían atenuantes cuando el móvil era ocultar la deshonra. Igualmente se practicaban algunos dentro de la ley, en los casos de graves daños en la salud de la madre. El embarazo resultado de una violación también podía ser eliminado, así como en situaciones de enfermedades hereditarias o contagiosas de carácter grave.

Resulta significativa la connotación social que tuvieron los motivos asociados a la honra y a la ética. El mal paso originado por embarazos fuera del matrimonio generaba una reacción social de condena y rechazo. Esto explica la existencia de los abortos ilegales como el medio idóneo de ocultar el desliz. Al respecto el propio Dr. Chelala comentó:

*“Cuando el embarazo en las mujeres solteras no va seguido de aborto clandestino o suicidio (...) sucede con frecuencia que la maternidad forzada en un medio social que le niega protección y ayuda, las conduce igualmente a la muerte por un homicidio cuyo agente es la sociedad actual.”<sup>21</sup>*

Se habla también de que las familias acomodadas limitaban los nacimientos. Se responsabilizó en estos casos, a la influencia de la vida social, las

---

<sup>21</sup> Chelala, José: *Cinco ensayos sobre la vida sexual*, Ob. cit., p.122.



exigencias de la moda y la belleza femenina. Así mismo se juzgó al influjo psicológico de la escena y el espectáculo norteamericano.

El descenso de los índices de natalidad, aunque real, no significó una liberación de la función reproductiva de la sexualidad femenina. Solo que a nivel social se movían otros factores disociativos, relacionados al progreso y la modernización. No obstante la opinión conservadora lo consideraba como una traición a los deseos de la naturaleza. Esta condena involucró con mayor fuerza a las mujeres, obviando el gran número de hombres que vivían sólo por el placer sexual.

El fenómeno fue muchas veces achacado a liberación económica, educacional y social de las mujeres y al detrimento en varios sectores de los principios y las instituciones tradicionales. No obstante creo que la independencia femenina fue superficial; pues ellas no lograron zafarse totalmente de los estereotipos y fueron consecuentes con los estigmas.

Los cambios dentro de las concepciones tradicionales fueron resultado más bien de las variaciones del propio contexto histórico. El carácter social de la sexualidad está determinado por la influencia que el medio social ejerce sobre la misma. De esta forma se construyen los mecanismos definitorios de la conducta sexual correspondiente a una sociedad determinada.

La década del 50 estuvo motivada por factores movilizadores de las conciencias. Estos fueron asociados al desarrollo del modelo capitalista en nuestro país y a los efectos de la modernización de las costumbres. La época fue matizada una estética diferente. El cine, la televisión y espectáculo aumentaron el enfrentamiento con los modelos conservadores. La influencia norteamericana idealizó otras formas de vida, que se fueron materializando en la medida en que la mujer incrementó su acceso a la educación y a la vida pública.

Aun así la dualidad con lo tradicional, se manifestó a través de la heterogeneidad de conceptos. La balanza se equilibró a favor de las tendencias conservadoras que detentaban el poder. Vale recordar que la educación, y los espacios privados reforzaban dichos conceptos. Pues la sexualidad no puede actuar como resistencia al poder, al estar tan involucrada en las formas con que este opera en la sociedad moderna.

## **2.1 El desarrollo de la Sexología.**

El considerar el acto sexual como inmoral y como pecado mantuvo al margen toda posibilidad de estudiarlo científicamente. La sociedad cubana se sustrajo de analizar un fenómeno que resultaba tema de debate científico desde el siglo XIX, a nivel mundial<sup>22</sup>. Las razones fueron influenciadas por el temor, la conveniencia, el pudor y sobre todo por los prejuicios devenidos de una tradición cultural.

Las transformaciones evidentes en el plano de la sexualidad durante la República; impulsaron al estudio científico de los mecanismos reguladores de esta conducta humana. Ya desde fines de la década del 30, hay evidencias de trabajos de este tipo. El Dr. Ángel Arce<sup>23</sup>, y el Dr. José Chelala<sup>24</sup> fueron los principales exponentes de esta tendencia.

---

<sup>22</sup> Ver: Weeks, Jeffrey: Ob. cit., p. 79.

<sup>23</sup> Director y dueño de un Instituto de Sexología en la Ciudad de la Habana. Tenía ideas socialistas. Asocia esto a la esfera sexual en la medida en que responsabiliza al capitalismo de una crisis de las manifestaciones sexuales. Trata temas vinculados a la salud sexual, la homosexualidad, la masturbación, disfunciones, etc. Su consulta se encontraba en San Nicolás, Esq. San Miguel y costaba \$10.00.

<sup>24</sup> Cirujano dentista y ginecólogo. Profesor adscrito a la Cátedra de Anatomía Topográfica de la Universidad de la Habana. Profesor de las facultades de medicina de La Habana y París. Premio Nacional de Obras Científicas en 1937. Miembro de la Liga de Higiene Social. Miembro de la Sociedad Cubana de Ginecología y Obstetricia. Cirujano de la clínica "El Sol". A partir de un estudio sobre el aborto, la mortalidad y la natalidad en Cuba en 1936, se vincula a los temas de Sexología. Muchas de las publicaciones al respecto, durante la década del 50, fueron de su autoría. En 1954, ya era cirujano jefe de ginecología del Hospital Municipal "América Arias" de la Ciudad de la Habana.

La década del 50, significó el período de mayor profundización de los temas sexológicos. Justo entonces se hicieron más frecuentes las publicaciones al respecto. La obra del Dr. Chalala data en su mayoría de estos años. Las disfunciones sexuales resultó el punto de partida para las investigaciones. La mayoría de los autores cubanos citados en lo referente a la sexualidad tratan este fenómeno. Entre ellos se destacaron los doctores Ángel L. Portuondo, Francisco Cuellar y Orta Menéndez. Así como el profesor Francisco Martell.

La sexología en Cuba se desarrolló dentro de la medicina. Esto está implícito en la propia formación de quienes incursionaron en ella. Se estudiaban esencialmente cuestiones biológicas, médicas y fisiológicas de la sexualidad. Aún así se desarrollaron actividades de educación sexual, más bien desde el punto de vista médico, reproductivo, psicológico y de salud sexual.

Esencialmente el carácter social de la sexualidad continuó representado por las formas tradicionales, familiares etc. Perduraron los modelos o estereotipos contruidos culturalmente, independientemente de los estudios científicos. Estos últimos reconocieron muchas veces la influencia del medio social en la sexualidad, pero en la práctica no profundizaron en transformaciones radicales, por lo que no constituyeron un reto mayor que el de sacar a la luz un tema que se imponía en correspondencia con los nuevos tiempos. Al respecto el propio Dr. Arce escribió:

*“Ha sido difícil abordar esta cuestión, y lo es en la actualidad, sin herir el pudor ajeno, y contradecir, en gran parte, costumbres que han convertido al sexo en una especie de tabú, destinado a un secreto inviolable (...)*

*Aquellos prejuicios han estado amparados por la moral, por la religión y aun por la ley”<sup>25</sup>*

---

<sup>25</sup> Arce, Ángel: “El problema sexual en el niño”, en *Sexología*, La Habana, mayo de 1949, Año XI, No 3, p.11.

Las investigaciones alrededor de la sexología fueron asumidas con carácter médico, como consecuencia, en parte, de la persistencia de formas tradicionales de regular la sexualidad. Incluso se hicieron evidentes varios intentos por reforzar algunos mitos, desde los mismos estudios sexológicos. Creo que esto respondió al propósito de ganar influencias dentro de las concepciones sociales<sup>26</sup> y también a la propia subjetividad de los especialistas.

Se trató de toda una tendencia que definió constantemente los límites entre lo normal y lo patológico dentro de las actitudes hacia la sexualidad. En ocasiones se cruzaron estas barreras para enfrentar una concepción más amplia del fenómeno. Así se definió por algunos a la sexualidad, dándole un campo más extenso al del estudio de la anatomía, la fisiología y el aparato genital. Este comprendía todas las manifestaciones del instinto sexual y las normas sociales, jurídicas y religiosas que las regulaban o la castigaban.

Varios criterios acentuaban la influencia social en la conformación de arquetipos sexuales. Así mismo se analizaron las críticas a algunos diseños de moralidad vigentes, por parte de exponentes singulares de esta tendencia. No obstante en la práctica la ciencia no funcionó como formadora de otros criterios divergentes con lo tradicional. O sea se vio limitada por reglas anacrónicas y congénitas en la generalidad de la sociedad cubana

Aun así el interés hacia temas afines a la sexualidad – aunque moderado – fue frecuente durante estos años. Esto se evidencia a través de la asistencia de las personas a las consultas de sexología, sobre todo en los sectores adinerados. Lo cual resulta novedoso, independientemente del fin médico con que regularmente se hacía. Desde principios de la República, ya se practicaba el aborto en casos especiales de enfermedad o riesgo para la salud. Igualmente la

---

<sup>26</sup> En este caso resulta significativo el hecho de que el Dr. Arce tuviese una consulta privada. O sea que las personas recurrirían a sus métodos, en la medida en que asumieran las cuestiones médicas y los trastornos para la salud, que según el doctor, acarreaban un instinto sexual afectado. Ver: Arce, Ángel: *Impulso sexual y amígdalas. El método de Ogino – Knaus*, Editorial Lex, La Habana, 1949.

maternidad, la natalidad y las enfermedades sexuales eran atendidas por médicos especializados.<sup>27</sup>

Las nuevas relaciones hacia el sexo fueron atribuidas al industrialismo y la revolución científica, ya presentes en Cuba de forma notable. El que estas estuviesen frenadas por los conceptos tradicionales, no impidió que los cambios acontecidos en el contexto histórico, potenciaron actitudes hacia la sexualidad más afines con las características del período. Aunque constituyeran más bien una readaptación de las antiguas formas, ante la perdurabilidad de una moral sexual, separada totalmente de los excesos.

El interés social por dichos temas queda implícito nuevamente a través de la circulación en Cuba de la revista norteamericana *Sexología*.<sup>28</sup> Nuevamente los años 50 parecen acaparar el mayor interés hacia cuestiones científicas alrededor de la sexualidad y la explicación del fenómeno. Las personas leían esta publicación, la cual tuvo muy buena audiencia no sólo en Cuba sino en toda Latinoamérica.<sup>29</sup>

Así mismo se destacaron en estos años la *Revista cubana de ginecología y obstetricia* y la *Revista médica latinoamericana*, las cuales publicaron muchas de estas investigaciones. De este modo lo relacionado con la sexología comenzó a ganar prestigio en el ámbito médico.

Creo que aquí radica el por qué a inicios de la Revolución de 1959, la Federación de Mujeres Cubanas haya designado al gineco-obstetra Celestino Álvarez Lajonchere,<sup>30</sup> para emprender un programa nacional de educación sexual.

---

<sup>27</sup> *Ibíd.*

<sup>28</sup> La revista *Sexología* de origen norteamericana, era dedicada en esta edición al público latinoamericano. Por primera vez en el año 1953. Se vendía en Cuba por el precio de 30 centavos. La agencia se encontraba en Diamond News Company, Palacio Asturiano, por San José. Ciudad de la Habana.

<sup>29</sup> *Sexología*, Nueva York, Noviembre de 1953, Año XX, No 11, p. 1.

<sup>30</sup> El Dr. Celestino Álvarez Lajonchere fue un destacado gineco-obstetra cubano. En los años 60, luego del triunfo de la Revolución, la FMC confió en él para llevar a cabo la concepción de un Programa Nacional de Educación Sexual. A partir de esto, Lajonchere pasó a formar parte de la directiva del Grupo Nacional de

Este proyecto fue vinculado a la experiencia que en el campo de la sexología se tenía desde el punto de vista médico, sobre todo desde dicha especialidad. Según tengo entendido el Dr. Lajonchere no había incursionado con anterioridad en estos temas con el mismo rigor que sus colegas. Creo que su posterior relación con los estudios de la sexualidad, respondieron a esa solicitud de asesorar profesionalmente el proyecto.

Resulta casi imposible referirse al desarrollo de la sexología en Cuba sin abordar el papel que esta le confirió a la mujer dentro de las cuestiones relativas al sexo y la sexualidad. Creo que esto era una premisa, teniendo en cuenta la polémica nacional sostenida, alrededor del feminismo y la liberación femenina. Desde inicios del período las mujeres habían mostrado especial interés por temas vinculados a la sexualidad y la educación sexual. Igualmente resultaban las más vulnerables moralmente a enfrentar cuestiones de ese tipo.

### **2.3 Estereotipos sexuales de la década de 1950.**

La década del 50 significó un punto esencial respecto a la evolución de la sociedad cubana, hacia nuevas formas de concebir la sexualidad. Los estereotipos resultantes de este período, conjugaron los diseños tradicionales con una nueva imagen más atrevida de la mujer, la cual se extendió al ámbito de lo sexual.

Era frecuente encontrar la persistencia de mitos como el de la virginidad y la moral sexual antes del matrimonio. Sobre todo en el ámbito familiar y en los sectores acomodados de la población. No obstante esto interactuaba con la popularización, cada vez más evidente de formas transgresoras. Esto último se hizo más tangible en el mundo del arte, el cual fue muy aclamado por los medios de difusión de la época y en especial por la prensa.

---

Trabajo de Educación Sexual que se conformó por este medio. El resultado de su trabajo se hace evidente a través de múltiples publicaciones y programas educativos impulsados por él.

La revista *Carteles* se manifestó de manera especial al respecto. Con frecuencia aparecían fotografías de las mujeres famosas del mundo del cine, la radio, la televisión y el espectáculo. En cada uno de los casos se acentuaba la sensualidad y la belleza, a través de los nuevos modelos de minifaldas y corsé. Así se incrementaba la pronunciación de las curvas, y otros atributos de la feminidad, todo muy sutil. En muchas ocasiones la imagen iba acompañada de textos alusorios a dichas cualidades.

El desnudo artístico femenino cubano, también fue expuesto a través de la obra del fotógrafo artista Rafael Pagudo.<sup>31</sup> Aunque resulte curioso, este fenómeno no fue exclusivo de los 50. En la década del 30 ya se había incursionado en ellos, incluso desde la prensa.<sup>32</sup>

Igualmente durante la segunda mitad del siglo, fue significativa la promoción de productos de mercado. Así el período incrementó el uso de la imagen femenina. Las marcas comerciales comenzaron a promover sus artículos argumentando supuestas fórmulas para el atractivo femenino. El chocolate “Milo” de Nestlé y el jabón “Palmolive”, fueron exponentes de esa tendencia. El primero bajo el lema de “saludable y atractiva” .

En el caso de los hombres los atributos a explotar comercialmente eran bien diferentes. Se percibe la persistencia de estigmas diferenciadores de los roles de género. Esto se evidencia a pesar de que las nuevas condiciones sociales propiciaron una nueva perspectiva, a partir de la inserción de las féminas a los espacios públicos y la versatilidad de sus funciones.

---

<sup>31</sup> Ver: *Carteles*, La Habana, 5 de febrero de 1950, Año 31, No 6, p. 43.

<sup>32</sup> Las revistas *Carteles* de la década del 30 publicaba en cada número fotografías artísticas de mujeres desnudas. No se daban referencias al respecto pero puedo suponer que se trataba de modelos profesionales. No creo que el interés sexual haya sido el móvil esencial de esta obra.

En sentido general, se trató de una nueva era para los cánones de belleza femenina, muy al estilo Hollywood. Pues esta estética fue muy recurrente a través de las revistas de la época. Muchas mujeres incursionaron en estilos modernos, aunque la mayoría mantuvo el límite entre lo moralmente establecido. El concepto varió en dependencia al sector social en que se desarrollaron.

Resulta recurrente encontrar criterios referentes a la llamada “desmoralización”.<sup>33</sup> Muchas veces se responsabilizaba a la liberación femenina como la causa esencial de este fenómeno. El debate incluyó a los diferentes sectores sociales y se extendió incluso hasta el mundo intelectual. Al referirse al tema, el reconocido letrado del período Jorge Mañach comentó:

*“...la moral es una norma y cambia con los tiempos. Es una adaptación del hombre a circunstancias exteriores. Cuando decimos que los valores tradicionales están en crisis no queremos decir (...) que esos valores están en trance de desintegración y de ruina, sino en período de transformación acelerada”<sup>34</sup>*

Mañach asocia el desorden de las costumbres de manera congruente a la época de transición, que según él vivía el país. Así mismo percibe los cambios como consecuencias de la indisciplina característica del período. También asocia la modernidad a la liberación de la mujer, lo cual fue un criterio muy difundido y que en este caso no estableció los límites entre lo que él consideraba acertado o no en materia de integración femenina y mucho menos sexual.

Se hace evidente la heterogeneidad existente en asuntos relativos a la sexualidad femenina. Creo que las concepciones conservadoras continuaron vigentes; independientemente de los cambios que se suscitaron en torno al sexo

---

<sup>33</sup> El término “desmoralización” utilizado en la época se basa fundamentalmente en cuestiones vinculadas al incremento de divorcios y a la disminución de los matrimonios sobre todo en sectores medios y pobres de la sociedad. Se plantea que la modernización de la sociedad ha condicionado una exaltación sexual en la mayoría de las personas. Esto se considera más lascivo en el caso de las féminas.

<sup>34</sup> Mañach, Jorge: “La moral cambia por adaptaciones de la conducta al estilo de cada época”, en *Carteles*, 5 de marzo de 1950, Año31, No10, p. 32.



por placer y a un prototipo más atrevido de su imagen. Así mismo fueron legitimadas desde el poder político y la educación imperante; la cual se basaba esencialmente en modelos tradicionales.

El carácter social de la sexualidad la hace susceptible a este tipo de regulaciones. La modernidad demandaba cambios que no fueron equivalentes con los promovidos a nivel institucional. Las divergencias entre educación, la imagen de la mujer en la política y la madre de familia común, pusieron límites a la liberación femenina. A nivel social persistieron criterios mitificadores de la sexualidad de las mujeres al estilo convencional.

En el caso de las relaciones de los sexos, el impulso de libertad tuvo que ser que ser controlado por el sentido de responsabilidad moral. Una de las primeras cosas que la madre trataba de infundir en su hijita fue el sentido del pudor en cuanto concernía a los órganos pélvicos y sus funciones. Esta cualidad, así como las de la reserva, la cortedad y el recato, aun constituían, en conjunto, el más bello atributo mujeril. Persistía el temor a perder el atractivo femenino si no se era recatada y pudorosa.

La creencia prevaleciente de que el varón prefería como esposa a la mujer falta de pasión hizo que ella se mostrase reacia a dejar ver su inclinación sexual y que se sintiese compelida a ocultar sus deseos. La virginidad continuaba siendo un atractivo subyugante, de valor inapreciable para el hombre. Esto es lo que el amante esperaba de su compañera.

En la década del 50, pese a la liberación de la mujer y a la supuesta favorable dinámica social para estos temas. Todavía llegaban a la consulta de los ginecólogos casos para diagnosticar la integridad del himen<sup>35</sup>, como símbolo de la virginidad. Como si esto significara un estado perfecto de salud. Se evidenciaron

---

<sup>35</sup> La integridad anatómica del himen constituía desde el punto de vista legal, el signo más evidente de la virginidad. Esto fue manifestado por el Dr. José Chelala, al referirse a las disposiciones de la medicina legal del período. Ver: *Ibíd.*, p. 40.

casos de jóvenes que sufrieron conflictos afectivos por este motivo y cuyo matrimonio dependía del criterio definitivo de los médicos. Incluso hubo algunas que pidieron una reconstrucción del himen como símbolo de honor y pureza.

La virginidad del novio nunca fue investigada ni cuestionada. Al contrario, la experiencia sexual se mantuvo como símbolo de la virilidad y la masculinidad. El hombre perdía la virginidad anatómica casi siempre poco después de iniciada su adolescencia y en tesis general se aceptaban sus aventuras con una supuesta justificación fisiológica.<sup>36</sup>

Así mismo los hitos alrededor de la virginidad femenina fueron interpretados como algo natural, en relación a los patrones de género ya establecidos. Pues la naturaleza agresiva de ellos determinaba la necesidad de dominar y vencer la resistencia de un objeto sexual, como reafirmación de su hombría. No obstante ya en los 50 algunos hombres se casaron con mujeres divorciadas. Creo que esto tuvo mucho que ver con la influencia de criterios foráneos. En muchos casos esta situación fue mal vista por la sociedad.

El matrimonio siguió siendo una vez más la vía idónea para la completa realización femenina. Este criterio perduró, a pesar de que en el período el índice de uniones legales decreció y aumentó considerablemente el número de divorcios.<sup>37</sup> Las cifras fluctuaban en dependencia al sector social de que se tratase. No faltaron los intentos por revertir la situación.

Un aspecto fundamental de la actitud sexual de las mujeres en la década del 50 fue su pasividad en materia sexual. El papel de la hembra en el noviazgo fue de aparente antagonismo, en contraste con la agresividad del varón. Los

---

<sup>36</sup> *Ibidem.*, p. 42.

<sup>37</sup> Los datos se hacen evidentes a través de los criterios de la época que demandaban preocupación respecto a estos temas. El descenso de los niveles de natalidad, suscitó también grandes polémicas. Muchas veces se responsabilizaba a los patrones difundidos por la televisión, el cine etc. La vida social, las exigencias de la moda y la nueva estética femenina, son concebidas como que atentan contra el embarazo. La liberación femenina, más evidente en los sectores medios y pobres, fue comentada como causa de divorcios y déficit de matrimonios.

sexólogos de la época a nivel internacional, elaboraron toda una teoría para dar explicación a este fenómeno, definido entonces como un rasgo puramente natural.

En Cuba dichas teorías encontraron cabida en la obra de la mayoría de los doctores de la época. Se convirtió en toda una realidad la inferioridad femenina en materia de satisfacción sexual. En algunos casos se llegó incluso a responsabilizar por esto a la influencia de una moral sexual tradicional.

En la mujer el impulso sexual se concibió como una necesidad de ser poseída y en el hombre como una necesidad de evacuación como consecuencia de su apetito brutal e intermitente. En ella el amor se expresaba, según los expertos, en una necesidad de consagración al esposo e hijos.

Según el Dr. Chelala, las mujeres de la época, sobre todo solteras, reprimían el impulso sexual. El fiteo, el baile, el deporte, los juegos constituían medios para ocultarlo. Así mismo, el arte, las actividades políticas y revolucionarias, eran percibidos como formas de orientación del deseo sexual reprimido.

Esta idea se manifestó independientemente de que existiesen otros criterios desde la sexología cubana que abogaban por la liberación femenina en materia sexual, la cual fue orientada más bien al fin de su subordinación ante el mandato varonil. Esta crítica a los cánones morales tradicionales fue frecuente en los escritos sobre el tema. La imagen femenina fue muchas veces centro de atención. Creo que la idea de atribuir una justificación científica y psicológica a la actitud de las mujeres hacia la sexualidad, respondió a la imagen que se iba manifestando en la realidad social, dada las limitantes morales existentes para ellas.

Digo esto porque pude constatar como la mujer al consultar al médico muchas veces sentía pudor por discutir asuntos relacionados con el sexo. Los consideraban vulgares y degradantes. Con frecuencia enfocaban el tema sexual

desde el punto de vista romántico e idealista. Teniendo en cuenta las investigaciones desarrolladas, las mujeres casadas no conocían en muchos casos el orgasmo sexual.<sup>38</sup>

Los criterios sobre la susceptibilidad de las féminas respecto al sexo se evidencian también en otros ámbitos de la vida social. Esto me lleva a pensar que los criterios defendidos por los sexólogos de la época igual podían ser resultados de una concepción natural y ya estereotipada acerca de la sexualidad femenina, de los 50.

Las prostitutas escaparon de la imagen sublime y pura. Para la época las meretrices continuaron enarbolando el estigma de pecadoras e inmorales. Así mismo se les consideraba como las únicas diseñadas para ejercer una sexualidad desenfrenada. Los hombres apreciaban una vez más sus favores y encontraban en ellas una vía para satisfacer sus más morbosos anhelos.

La segunda mitad del siglo XX fue muy diversa en torno a la sexualidad femenina. Los estereotipos tradicionales de década del 50 son reconocidos en las mujeres blancas, ricas y bellas. No obstante ellas interactuaron con cánones promovidos desde el cine, la televisión y el espectáculo. Estos últimos daban una apariencia de mayores libertades sexuales, lo cual no se evidenció necesariamente en la práctica. Resulta muy fácil apreciar que pese a la liberación de la mujer por la educación, los empleos y su incursión en la vida política, los modelos tradicionales perduraban sobre todo en los espacios privados.

La doble función social de las féminas matizó el período. La práctica del sexo por placer generó una contradicción entre modernidad y principios tradicionales. Teóricamente esto les proporcionaba a las mujeres cierta independencia sexual. En la práctica esta fue acompañada por la necesidad constante de ocultar sus consecuencias. Así es como pese a los cambios, ellas no

---

<sup>38</sup> Ver: Chelala, José: *Cinco ensayos sobre la vida sexual*, Ob. cit., p. 50.

lograron la libertad mental necesaria para desmoronar del todo la superestructura social que imponía los estereotipos conservadores.

### **Transición hacia nuevas relaciones de género y sexo. La institucionalización de la educación sexual en Cuba (1960-1970).**

La década de 1950, tuvo como colofón, el triunfo del movimiento revolucionario liderado por Fidel Castro. El 1º de enero de 1959 fue derrocada la dictadura de Fulgencio Batista. Los partidos políticos de la burguesía se habían desacreditado y muy poca o ninguna resistencia podían ofrecer a la Revolución. El 5 de enero entraba en funciones el gobierno provisional revolucionario, donde perduró la radicalidad, independientemente de las diferentes tendencias ideológicas. El Dr. Manuel Urrutia fungió como primer presidente.

Se transformó toda la maquinaria republicana a través de la disolución del Congreso. Sus funciones pasaron al Consejo de Ministros. Así mismo se reformó la constitución, los gobiernos locales y las fuerzas armadas. Las transformaciones generales asumidas por la Revolución, estuvieron acompañadas por cambios políticos importantes durante los primeros años. La depuración de los elementos conservadores y reformistas se fue haciendo notoria en el transcurso de la radicalización del proceso.<sup>39</sup>

Una variedad de cambios sociales caracterizaron los años posteriores. En este contexto se desarrolló todo un movimiento alrededor de la educación sexual. Así mismo se perfiló una nueva dinámica hacia la sexualidad, la cual fue legitimada a través los componentes sociales asociados al poder político.

El antiguo conflicto entre las relaciones de género y sexo, fue esgrimido por el gobierno revolucionario, como parte de su política regeneradora de la sociedad cubana. La intención de borrar todos los rezagos del período anterior, propició que

---

<sup>39</sup> Ver: López, Francisca; Oscar Loyola y Arnaldo Silva: Ob. cit., pp. 221-228.

esta problemática recurrente en la historia republicana, fuera presentada como bandera del nuevo movimiento nacional.

La reivindicación de los derechos de las mujeres se convirtió en política de gobierno a partir del triunfo de la Revolución. Muchas de sus demandas fueron atendidas y se les dio participación en el poder político y social. Así se abrió paso hacia la construcción de una nueva imagen femenina.

La primera mitad del siglo XX evidenció la lucha de las mujeres por insertarse a la educación, los empleos, la política y los espacios públicos en general. Igualmente la década del 50 se vio caracterizada por la inserción de ellas a la política. El desempeño público e intelectual también fue recurrente, independientemente de la persistencia de formas tradicionales que matizaron todo el proceso. Esto último fue la causa de estereotipos sexuales femeninos, inherentes a las formas del poder social del período.

La moral sexual y los roles tradicionales asignados a ellas, propiciaron que para inicios de la época revolucionaria, las mujeres fueran las máximas interesadas en el desarrollo de la educación sexual, a nivel social. Igualmente fue determinante la tradición feminista alrededor de dichos temas.<sup>40</sup> Pues se intentó, desde el movimiento revolucionario, salvaguardar las conquistas y radicalizar todo el movimiento a favor de la liberación femenina. Para ello les fue imprescindible hacer alusión a asuntos de interés histórico, alrededor de su imagen.

La Federación de Mujeres Cubanas (FMC)<sup>41</sup> fue, desde un inicio, la real continuadora de la lucha por los derechos sexuales de las mujeres y por la

---

<sup>40</sup> Recordar cómo el movimiento feminista de inicios de la República demandó aspectos asociados a la sexualidad. La prostitución, los hijos ilegítimos, el divorcio etc., fueron algunos de los referenciados. Ver: González Pagés, Julio César: Ob. cit.

<sup>41</sup> La Federación de Mujeres Cubanas (FMC) fue la organización de masas que luego del triunfo de la Revolución unió a la mayoría de las féminas alrededor del proceso revolucionario cubano. Esto puede considerarse como resultado de una tradición histórica alrededor de los intentos de las mujeres por federarse a través de todo el período republicano. Tales fueron los casos de la Federación Nacional de Asociaciones

institucionalización de la educación sexual en Cuba. A su vez, desde la nueva ideología, se fueron estableciendo hitos, modos de actuar y una moral inherente a las exigencias de esta nueva sociedad permeada por estos antecedentes.

La limitada expansión de la sexología hacia sectores pobres y medios en la década del 50, imposibilitó que la educación sexual, desarrollada por esta vía, tuviera una connotación generalizada en la sociedad cubana. La ignorancia sexual afectó sobre todo la salud de las mujeres, independientemente de los prejuicios existentes, los cuales estereotiparon y pusieron límites a la sexualidad femenina.

La labor iniciada por la Federación de Mujeres Cubanas, en torno a la sexualidad, puede considerarse como la continuidad de un proceso superior de reivindicación de los derechos de las mujeres. Esta vez en un contexto más favorable, desde el punto de vista político y de poder.

La transición hacia la institucionalización de la educación sexual en Cuba, se vio matizada por una intención ideológica de borrar todo rezago del período anterior. Aun así coexistió con formas tradicionales aún vigentes en la sociedad cubana, sobre todo en los primeros años. La inserción de las mujeres a la dinámica revolucionaria en los espacios públicos, no borró de golpe la herencia sociocultural arcaica.

Entre 1960 y 1965, la semblanza femenina resultó muy heterogénea. La prensa de la época continuó comercializando una imagen transgresora, en contraposición con los ideales tradicionales en crisis<sup>42</sup>. Así mismo fueron emergiendo nuevos estereotipos inherentes al nuevo sistema, los cuales volcaban al género femenino a una unidad ideológico-social, perfeccionada a través del proceso. Esto último fue más evidente a partir de 1965.

---

Femeninas de Cuba (1921) y la Federación Democrática de Mujeres Cubanas (1949). Ver: *Ibidem.*, pp. 160, 165.

<sup>42</sup> Ver: *Bohemia*, La Habana, 1960-1965.

La persistencia de modelos tradicionales fue cediendo en la medida que desde el poder, se legitimaron otros atributos de moralidad. Igualmente debemos considerar que los sectores acomodados – defensores de muchos de estos preceptos arcaicos – emigraron a los Estados Unidos, en los primeros años de la Revolución. No obstante aun fue posible apreciar rezagos culturales, vinculados sobre todo al ámbito doméstico, familiar y sexual.

La institucionalización de la educación sexual en Cuba, interactuó con la vigencia de los criterios científicos hacia la sexualidad. La filiación socialista del Dr. Ángel Arce, lo mantuvo inmerso en sus estudios aun en los 60, incorporándose de modo especial a la labor por validar la imagen femenina. Su revista *Sexología* continuó publicándose por esta década, dedicándose más bien a temáticas que abordaban las llamadas desviaciones sexuales. La homosexualidad ocupó un lugar primordial dentro de sus teorías, con criterios degenerativos y que marginaban este “comportamiento enfermizo” a nivel social.<sup>43</sup> No se encontraron referencias el trabajo de otros médicos dedicados al tema durante la República.

Los inicios de la labor de educación sexual en este período y el desarrollo de las investigaciones sobre sexualidad; también fueron influenciadas por el desarrollo anterior de dichos trabajos en Cuba. Esto justifica el por qué el doctor gineco-obstetra, Celestino Álvarez Lajonchere fuera escogido por la FMC, como asesor científico del proyecto. Así mismo es la causa de que los principales temas abordados inicialmente trataran aspectos vinculados principalmente a la salud sexual, las disfunciones sexuales, los abortos etc. Vale recordar que dado el carácter médico de los estudios, estas temáticas habían sido recurrentes desde los 50. Igualmente debemos tener en cuenta que los intentos educativos más concretos también habían llegado por esta vía.

El carácter político e ideológico que la educación sexual fue tomando en Cuba, constituyó otro de los factores que definió su institucionalización. El

---

<sup>43</sup> Ver: *Sexología*, La Habana, febrero de 1960, Año XX, No 2.



contexto histórico en Cuba, por estos años estuvo determinado por cuestiones ideológicas y por motivos relacionados con la creación de una sociedad y un sistema nuevos. Empezar esta empresa significó un cambio en la generalidad de las facetas de la vida del país y resultó en la necesidad para el gobierno revolucionario de controlar todo el proceso y de volcarlo en función de los objetivos así mismo trazados.

La cuestión ideológica no solo fue el respaldo político de la Revolución, sino que se convirtió además en la vida misma, en el requisito principal para garantizar la efectividad esperada, de cualquier tarea, programa, proyecto o ley.

La coincidencia de todas estas cuestiones sobre la base de objetivos similares, demuestra la centralización de principios que caracterizó a todo este período dentro del proceso revolucionario. Producto del carácter social de la sexualidad, el contexto histórico fue determinante dentro de las posiciones que asumió la educación sexual en Cuba. Fueron tiempos en los que la ideología matizó de manera especial las relaciones sociales.

Esto interactuó con la poca movilidad de valores producto de las características del sistema socialista. El Estado controlaba la entrada de información por todas las vías posibles y establecía modelos de conducta uniformes. El mercado internacional aún no ejercía influencias sobre los individuos. Resultaba fácil encaminar a toda la sociedad hacia objetivos comunes.

Siendo así el desarrollo de la educación sexual en Cuba, se movió en un ámbito en el cual primaron nuevos conceptos hacia la sexualidad. Los conflictos evolucionaron. Ya no se trató de diseños de “moralidad femenina” y “moralidad masculina”. Sino de “moral socialista”, con todas las sanciones sociales que esto implicó.

El carácter político e ideológico con que se institucionalizó la educación sexual en Cuba, no lo mantuvo exento de la tendencia a estigmatizar modelos de comportamiento. Si bien se crearon valores importantes alrededor de la igualdad de la mujer, la vida en familia, entre otros; no se trataron a fondo, múltiples aspectos de la sexualidad humana.

En general, los conflictos de género y sexo tradicionales, fueron solapados tras la inmediatez de la nueva dinámica moral, legitimada desde el poder político. En esta perspectiva la educación sexual tuvo una gran dimensión social y por lo tanto se situó en el mundo de las relaciones políticas.

### **La Federación de Mujeres Cubanas como punto de partida para un Programa Nacional de Educación Sexual**

La Federación de Mujeres Cubanas (FMC) se constituyó el 23 de agosto de 1960. Dicha organización de masas aglutinó a todas las organizaciones femeninas existentes en el país; las cuales trabajaban – ya unidas – en diferentes tareas que solicitaba el gobierno revolucionario desde 1959.

A través de la FMC se hicieron efectivos los intentos de las mujeres republicanas de integrarse en una federación que representara sus más múltiples intereses. Esto se hace evidente si tenemos en cuenta a la Federación Nacional de Asociaciones Femeninas de Cuba surgida en 1921. Así mismo resultó importante La Federación Democrática de Mujeres Cubanas de 1949. Los ideales feministas tuvieron vigencia después del triunfo de la Revolución Cubana y la FMC fue la continuadora de la lucha por la reivindicación de los derechos femeninos. Esta vez integrada a una política estatal, que las involucraba como parte de las transformaciones generales del proceso revolucionario.

Así la conformación de la Federación de Mujeres Cubanas, constituyó una respuesta a toda la obra llevada a cabo por el movimiento feminista de la

República. Es por este motivo que muchos de los temas tratados tradicionalmente por dicho movimiento, pasaron a ser una propuesta efectiva, a raíz de los cambios. Me refiero a asuntos vinculados al divorcio, a leyes de protección a la maternidad de la mujer trabajadora, a los hijos ilegítimos, al matrimonio, a la familia, entre otros.

Así los aspectos de la educación sexual planteados por este medio, tuvieron una fuerte implicación política e incluyeron la reivindicación de derechos de las mujeres como eje temático.

Es muy fácil comprender los objetivos de la FMC para los años iniciales de la Revolución. La lucha por el desarrollo integral de la mujer y por su plena igualdad en todos los ámbitos de la vida, estuvo estrechamente ligada al proceso de construcción y consolidación de la sociedad socialista en Cuba.

Un análisis de los propósitos esenciales de la organización nos permite apreciar el nivel de participación de la FMC, en el proceso ideológico llevado a cabo por el gobierno. Así queda determinada precisamente, su posición dentro de los órganos de poder revolucionario, como partidaria y representante de los ideales correspondientes al sistema político que representa. Funciona así como un medio a través del cual los órganos de poder, ejercen su labor política.

Como es evidente la creación de la FMC, respondió al proceso transformador llevado a cabo por el gobierno revolucionario. Las federadas ocuparon un rol protagónico a través de su participación activa en el desarrollo de políticas nacionales. Los sectores de salud y educación fueron prioridad para las féminas.

En estos primeros años de la Revolución, la educación sexual se limitaba a aspectos relacionados con la higiene, la atención a embarazadas y recién nacidos

y otros aspectos de la reproducción.<sup>44</sup> La FMC se preocupaba por la alta mortalidad por abortos, realizados en situaciones de peligro. El desconocimiento de la planificación familiar, provocaba en las mujeres un desgaste prematuro, el cual influía en la mortalidad perinatal. De esto se derivó, que el aborto fuera legalizado en Cuba en 1965, a través de su práctica en los centros hospitalarios.

La participación del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y el Ministerio Nacional de Educación (MINED), fue determinante para la institucionalización de la educación sexual en Cuba. Por esta vía se dieron los primeros pasos para aplicarla a través de los sistemas de salud y educación. Se pretendía introducir el tema en los textos de las diversas asignaturas.

Así mismo proyecto impulsado por la FMC encontró su medio de divulgación inicialmente en “Mujeres.” Esta revista constituye un órgano de difusión ideológico de la federación y funcionaba, para estos años, como la voz de las mujeres cubanas. Aquí se expusieron sus principales problemas y se trabajó en función de su igualdad en todas las esferas de la vida. Los temas de educación sexual fueron recurrentes, a través de artículos que en su mayoría los vincularon al plano familiar<sup>45</sup>.

El desarrollo de todo este proyecto, tuvo sus premisas en las transformaciones sociales llevadas a cabo por el gobierno revolucionario. Los cambios sustanciales con respecto a los roles femeninos y masculinos, estuvieron respaldados por una política de reivindicación de los derechos de las mujeres. La misma tuvo mucho que ver con los preceptos hacia los cuales giraba la acción educativa de la sexualidad y las múltiples tareas de la FMC. Se desarrollaron

---

<sup>44</sup> Esto estuvo muy vinculado al desarrollo que los temas sexuales tuvieron a finales de la República. Es decir, se comenzó trabajando sobre la misma óptica, sólo que en condiciones sociales diferentes. Esto último hizo posible la transición a nuevas facetas de la sexualidad con el paso de los años. Ver: Alvarez Lajonchere, Celestino: “La revolución cubana y el comportamiento sexual”, en *IV Congreso latinoamericano de sexología y educación sexual*, Ediciones Asociación Argentina de Protección Familiar, Buenos Aires, 1988, t. II.

<sup>45</sup> Los temas vinculados al plano familiar se emprendieron con el objetivo de extender la igualdad femenina a los sectores privados, donde con más fuerza sobrevivían los estereotipos y roles tradicionales. La violencia doméstica, las funciones dentro del hogar y la crianza de los hijos fueron algunas de las cuestiones desarrolladas. Ver: *Mujeres*, La Habana, 1965 – 1970.

programas y acciones de educación sexual, planificación familiar y salud reproductiva.

El hecho de que el programa fuese primeramente impulsado por la federación, explica los principales temas a tratar por el mismo. La mujer fue el eje central hacia donde se dirigió todo el proceso instructivo. Así mismo resultó la principal beneficiada, dados los cambios que se implementaron alrededor de la sexualidad y la salud sexual.

En mi opinión el Programa Cubano de Educación Sexual se forjó sobre la base de un programa mayor de reivindicación de los derechos de las mujeres. Este último con un carácter fundamental dentro del trabajo ideológico de la Revolución. El II Congreso de la FMC, en 1974, determinó la madurez de estas ideas, lo que se manifestó a través de las resoluciones aprobadas al respecto. Las mismas fueron legitimadas como política ideológica de gobierno en el I Congreso del PCC, en 1975, cuando se planteó que: *“La batalla por alcanzar la plena igualdad de la mujer es otro de los objetivos esenciales de nuestro trabajo ideológico”*<sup>46</sup>

El desarrollo de un plan educativo desde la sexualidad fue institucionalizado en Cuba como parte de las acciones correspondientes a la lucha ideológica por la igualdad de la mujer. El hecho de convertirse en un medio importante para lograr la formación de los individuos sobre la base de una sexualidad inherente a los principios socialistas, propició que el programa Nacional de Educación Sexual, funcionara acorde a los intereses políticos de la Revolución.

## **El Código de Familia y otros cambios legales a partir de 1959.**

---

<sup>46</sup>Tesis y Resoluciones del I Congreso del PCC, Ob, cit., p. 242.

A raíz de la Revolución de 1959 se estructuró todo un proceso de transformaciones legales alrededor de temas vinculados a la sexualidad. Desde el poder político se elaboró toda una infraestructura que respaldó el proceso de formación de nuevos valores en torno al tema. Muchas de las problemáticas atendidas estuvieron estrechamente relacionadas con cuestiones polémicas y reincidentes en el ámbito social. Así mismo se establecieron hitos y nuevas formas de definir las relaciones hacia la sexualidad, las mujeres y la familia, etc. Por lo menos desde criterios reconocidos socialmente.

La mujer cubana encontró un espacio especial dentro de estas normas legales. Mucho tuvo que ver en esto la propia política de igualdad de derechos adoptada por el gobierno revolucionario. Se aseguraron los derechos de las féminas al trabajo y la educación. Se garantizó además a la trabajadora, igual salario que a los hombres, descanso retribuido, acceso a todas las profesiones y seguridad social.

En 1960 se aprobó una ley que estableció el pleno derecho de las mujeres a decidir sobre su función reproductiva, a través del libre acceso a los medios anticonceptivos. El aborto constituyó uno de los principales decretos del período. Aprobado en 1965, se estableció su práctica en los centros hospitalarios. En cierta medida esto respondió a la idea de poner fin las prácticas ilegales provenientes del período republicano, las cuales implicaron situaciones desfavorables para las mujeres, su deterioro físico y una alta tasa de mortalidad materna e infantil.

Después del 60, la PNR aprehendió a los médicos que practicaban abortos ilegales y se les autorizó la salida del país. La ley estuvo respaldada por una labor amplia para acabar con los abortos clandestinos. En correspondencia con esto se comenzó a instruir a estudiantes de medicina en medios de regulación y a incorporar la atención ginecológica y las actividades de planificación familiar. Estas medidas preventivas se desarrollaron en función de instruir a las personas para evitar embarazos no deseados y disminuir el aborto.

En 1970 la ley del aborto quedó recogida en el Código Penal. El Capítulo VI, Artículo 320; establece sanción de privación de libertad de 3 meses a 1 año a la práctica fuera de las regulaciones de salud. Esto incluye los casos con previa autorización de la grávida. Así mismo se dictaron agravantes cuando los móviles responden al lucro y cuando se realiza fuera de las instituciones oficiales, con personal no médico o por la fuerza. *“Si como consecuencia de los anteriores resulta la muerte del paciente, la sanción es de privación de libertad de 6 a 12 años.”*<sup>47</sup>

La Ley de Protección a la Maternidad de la Mujer Trabajadora fue otra de las más importantes en la transición hacia el Programa Nacional de Educación Sexual. Garantiza a la mujer el efectivo disfrute de la licencia anterior y posterior al parto. Así mismo le otorga el tiempo necesario para la atención de ella y del recién nacido y la protección económica adecuada durante todo este período.

Otra de las leyes más importantes llevadas a cabo por el gobierno revolucionario fue el Código de Familia. Este regula jurídicamente las instituciones de familia, matrimonio, divorcio y relaciones paterno-filiares, así como las obligaciones de alimentación adopción y tutela. Esto se realizó con el objetivo de fortalecer la familia y el matrimonio, jurídicamente reconocido, fundado en igualdad de derechos, obligaciones de padres a hijos, etc. El código regula también las relaciones conyugales, transversalizadas por derechos y deberes. Lo relacionado con el divorcio también fue abordado.

La Revolución adoptó esta legislación como respuesta a la persistencia de actitudes contrarias al proceso social. Sobre la base de la importancia que la sociedad socialista confiere a la familia, se implementaron estos cambios, confiando en la acción que el medio familiar, desempeñaría. La igualdad de los

---

<sup>47</sup> “Ley de los delitos militares”, en *Código Penal*, Ediciones de Bolsillo, La Habana, 1979, Vol. 20, Capítulo VI, Art. 320.

ciudadanos como principio de la sociedad socialista fue uno de los objetivos de este Código. Así mismo se pensó en sustituir, las normas jurídicas del pasado burgués, contrarias a los principios de equidad. La discriminación de la mujer y de los hijos nacidos fuera del matrimonio, resultó un asunto importante también a definir.

Vale señalar que los asuntos asociados al matrimonio, a los hijos ilegítimos, entre otros, formaron parte de una tradición feminista que encontró cabida en los planteamientos hechos en el ámbito del I Congreso Nacional de Mujeres celebrado en 1922, por parte de la Federación Nacional de Asociaciones Femeninas.<sup>48</sup> El Código de Familia representa, una vez más, las intenciones del gobierno revolucionarios de satisfacer los reclamos feministas anteriores a 1959 y de incorporarlos a su nueva política de transformaciones, como sustento ideológico del sistema.

Se hace evidente la fortaleza que el Programa Nacional de Educación Sexual experimentó desde el punto de vista legal. Así se posibilitó la consolidación de las acciones a desarrollar por el mismo. En esto radica fundamentalmente la importancia que tuvieron las transformaciones legales de este período.

El trabajo por la reivindicación de los derechos de las mujeres, se vio favorecido desde este punto de vista. El Programa Cubano de Educación Sexual, trató de educar a la sociedad cubana sobre estos principios y alrededor de ellos trazó toda su actividad.

---

<sup>48</sup> Ver: González Pagés, Julio César: Ob. cit., p. 91.